



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA CONVOCATORIA DE PRACTICAS PROFESIONALES-2025



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

## PROCESO DE CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES N° 008 -2025 - G.R.CAJ

### UN (1) PRACTICANTE

#### I. GENERALIDADES

- Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de **PRACTICANTE PROFESIONAL**
- Cantidad:** UNO (01) PARACTICANTE EN ING. FORESTAL
- Dependencia, unidad orgánica y área solicitante:** Sede del Gobierno Regional de Cajamarca – Gerencia Regional de Desarrollo Económico.
- Dependencia Encargada de realizar el proceso de contratación:** Dirección de Personal y la Comisión de Procesos del Gobierno Regional Cajamarca.
- Base legal:**
  - ✓ Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios del Sector Público.
  - ✓ Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401, Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el Sector Público
  - ✓ Decreto Supremo N° 003-2018-TR, Establecen las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
  - ✓ Decreto Supremo N° 004-2019-JUS. Que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
  - ✓ Ley N° 31396, Ley que reconoce las Prácticas Pre profesionales y Prácticas Profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo 1401
  - ✓ Las demás disposiciones que resulten aplicables.

#### 2. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"><li>• Universitario de las carreras de Ing. Forestal</li></ul>
Nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"><li>• Egresado o Bachiller El periodo de prácticas profesionales solo puede desarrollarse dentro de los veinticuatro (24) meses siguientes a la obtención de la condición de egresado de formación. Vencido dicho plazo, el convenio y las prácticas profesionales caducan automáticamente.</li></ul>



## GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA CONVOCATORIA DE PRACTICAS PROFESIONALES-2025



Competencias	<ul style="list-style-type: none"><li>• Adaptabilidad</li><li>• Creatividad</li><li>• Compromiso</li><li>• Planificación Y Organización</li><li>• Sociabilidad</li><li>• Trabajo En Equipo</li></ul>
<b>CAPACITACIONES</b> Curso, Taller, Diplomado o Especialización (acreditar con certificado o constancia)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ofimática nivel básico</li><li>• Software de cartografía</li></ul>
<b>CONOCIMIENTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Elaboración de mapas</li><li>• Cadenas de valor, Desarrollo Territorial</li></ul>

### 3. ACTIVIDADES A REALIZAR:

El/la "PRACTICANTE PROFESIONAL" en la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, desarrollara las actividades siguientes:

- Elaboración de mapas para la determinación de las áreas de las cadenas de valor, como palta, cuy, maíz morado y aguaymanto.
- Replanteo de campo de las áreas cartografiadas de las cadenas de valor priorizadas.
- Socialización de los resultados del mapeo de cadenas de valor con las mesas técnicas.
- Análisis económico de la producción de las cadenas productivas.
- Otras que le asigne su jefe inmediato superior.

### 4. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación Servicio	Sede del Gobierno Regional de Cajamarca- Santa Teresa de Journet 351 - Cajamarca
Tiempo del convenio	Desde la fecha de inicio de contrato hasta el 31 de diciembre de 2025
Subvención mensual	S/ 1130.00 (Mil Ciento Treinta 00/100 Soles) mensuales,
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado, No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener deudas por concepto de pensión alimenticia, No estar inscrito en el REDERECEI.